



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 18 de junio de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 37863 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga urgentes medidas en las áreas de Gobierno que correspondan, a fines de:

- a) Garantizar que los trabajadores y profesionales de la Salud y los trabajadores de la Seguridad, que se desempeñen en la primera línea de contención de la pandemia, cuenten con las herramientas de seguridad e higiene en sus dependencias de trabajo; y,
- b) Garantizar que los pacientes afectados por el virus COVID-19 cuenten con los suministros, medicamentos e información necesaria mientras dure su tratamiento.”

Salúdole muy atentamente.